

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
 El pago de la suscripción será anticipado.

## LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 30 de Abril de 1894

## LA OPINION

## DISCURSO PARLAMENTARIO

pronunciado por D. Alejandro Pidal y Mon en el Congreso de los Diputados en la tarde del 12 de Abril de 1894.

## (CONCLUSION)

¿Qué se ha propuesto el Gobierno de S. M. con su actitud en esta cuestión? ¿Se ha propuesto sobre tantos males como ha derramado sobre el país en su corta y desastrosa vida, dejarnos como legado al morir encendida la guerra civil con carácter de religiosa? ¿Es que se han propuesto SS. SS. que los obreros que, atentos á la voz de las personas que les llaman por el camino del deber, van buscando la armonía social en doctrinas consoladoras, viendo cerradas las puertas del derecho, se arrojen en brazos de la anarquía? Si no es eso lo que SS. SS. pretenden, pongan en armonía sus actos con sus deseos; es necesario que SS. SS., ya que no toman las medidas que debían haber tomado en previsión de lo que iba á suceder, ya que no han oído las advertencias que se les han hecho, destituyan inmediatamente á esas autoridades que han faltado abiertamente á su deber, y las castiguen, y no déis lugar á que resulte que la única represión que ha habido sobre tan escandalosos sucesos sea que un agente detuvo á tres individuos que silbaban y el gobernador los puso en libertad. Hay 17 peregrinos heridos y cantuosos. (El señor Ministro de la Gobernación: No es exacto), y sólo hay tres ó cuatro de los alborotadores.

Señor Ministro: como S. S. no estaba aquí cuando empecé esta pregunta (El señor Ministro de la Gobernación: Estaba en el Senado), no ha podido S. S. saber, aunque pudieran haberse dicho sus compañeros, que he dicho, al empezar, que sólo iba á hacerme eco de la unánime y autorizadísima versión de los periódicos liberales de gran circulación. Dejo á un lado todas las noticias que me han dado los Diputados que á mi lado sientan, los Diputados valencianos, las personas que tienen familia en la peregrinación, y aunque me acuséis de exagerado, no he dicho ni la mitad de lo que dicen *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Herald* y demás periódicos de gran circulación.

Salta la sangre, hierve en el pecho la sangre española ante semejantes escándalos, y yo declaro, yo católico y monárquico, que si la manifestación hubiera sido librepensadora ó republicana, y hubiera acontecido en ella lo que ha acontecido con la peregrinación en Valencia, yo, á fe de español, amante del derecho, me hubiera puesto al lado de la manifestación contra los sayones del más arbitrario de los poderes. ¿Es que no queréis esas manifestaciones? Prohibidlas y venid inmediatamente á responder de esa violación del derecho. ¿Consideráis peligrosas y contrarias á vuestra política esas manifestaciones? Prohibidlas, pero no las permitáis para que, fiadas de vuestra autoridad, salgan tranquilas para encontrarse luego entregadas á las iras salvajes de turbas de foragidos.

Ya hace tiempo que estamos tratando de romper convencionalismos que arruinan y matan á la Nación española: ya hace tiempo que se levantan voces elocuentísimas contra eso de que una cosa lo sepa todo el país y solo parezca que la ignoramos los que nos sentamos aquí como si estuviéramos jugando. Esos convencionalismos son ridículos, y ante la vaporosa y enérgica realidad tienen que caer.

Quince mil españoles han sido agredidos por la turba soez, y por la impunidad de ese Gobierno, hay muchos que se lo ofrecerán á Dios como un sacrificio; muchos que buscarán en el tesoro de la resignación cristiana fuerzas y energías para borrar tanta afrenta; pero no se puede olvidar que, al fin y al cabo, son españoles esos peregrinos; no se puede olvidar que son muchos; no se puede negar que son más los que han dejado

detrás de sí en sus valles y en sus montañas; y seguís esa política, si los ultrajáis en su derecho, si los escarnecéis en su fe, si los atropelláis en su libertad, si no les dejáis más camino que el de la fuerza, ¡ah! recordad nuestra propia historia; que no os hablo del pasado; recordad nuestra propia historia; el anarquismo buscará en las bombas su defensa, la fe la buscará en las montañas y en la guerra civil.... (Fuertes rumores.)

¿Pues qué, ignoráis los que me interrumpis que la cuestión de la guerra civil se ha tratado aquí muchas veces? ¿Queréis que os lea, porque los tengo todos coleccionados, los textos de vuestros más conspicuos maestros, explicando la pasada guerra civil? Pues os puedo enseñar uno por uno, sin gran trabajo, porque los tengo todos muy guardados, esos textos; os puedo enseñar lo que en diferentes veces han manifestado aquí, sosteniendo que la última guerra civil, que asoló las hermosas provincias de la Península española, no tuvo otra razón que la persecución religiosa.

No solamente lo han declarado así todos, absolutamente todos los hombres del partido liberal, sino que en medio de tantos desaciertos, en medio de tantos errores como el partido liberal ha cometido, sobre todo en esta última etapa de su mando, yo que soy adversario leal, que soy adversario franco, que soy adversario noble, que me gusta reconocer la verdad y la ventaja del adversario que la tiene, he sido el primero en proclamar el gran servicio que ha hecho el partido liberal buscando y proponiéndose fundar por su lado la paz religiosa; y ahí tenéis sentado en ese sitial, en calidad de Presidente, á un hombre á quien, cuando fue Ministro de Estado, no le escaseó los elogios porque iba buscando ante todo la pacificación religiosa; porque los que amamos la religión de verdad, no la queremos para servirnos de ella como instrumento político, que fuera entregar lo más al servicio de los menos; lo que queremos es que la religión cumpla su misión divina de lazo de amor y fraternidad de todos los hombres; pero debajo de la religión está el derecho y el derecho no transige; que la religión transige con la persecución y la ama y la desea, y brota el mártir luminoso y fecundo sobre la arena del circo y entre la mano del verdugo; pero el derecho no transige y se levanta como un espectro para acusar á los Gobiernos que lo atropellan. (Muy bien, en la minoría conservadora).

No quiero, señores, resignarme con el convencionalismo de que aquí estamos haciendo una función política; no quiero ni pensar en que podamos estar haciendo retórica: si me sintiera yo capaz de hacer retórica en estos momentos, me arrancaría la lengua; lo que estamos haciendo aquí es reivindicar el derecho de pobres obreros españoles que han creído, al apartarse del taller en que trabajaban esclavos, que iban á tener un momento de paz y descanso para el cuerpo, de pan para el alma, de luz y de libertad para su cuerpo y espíritu fatigados; de esos pobres que creyeron que iban á surcar tranquilos las vastas llanuras del mar, y llegar ellos, los desheredados de la tierra, á saludar los históricos muros de Roma y que creyeron que iban á encontrar allí, en aquella sagrada mansión del Vaticano el oráculo revelador del remedio á sus fatigas y dolores. ¿Y qué se encuentran para responder á las voces y á los consejos de la anarquía que les dicen que toda la organización social está hecha contra ellos? ¿Qué se encuentran para responder á los gritos de venganza y á los consejos de exterminio que les dan los que quieren acabar con todos, conservadores y liberales, monárquicos y republicanos, aristócratas y burgueses? ¿Qué se encuentran? Que cuando van humildes, unidos en fraternidad de ideas, de sentimientos y de actos, con sus Prelados espirituales á la cabeza, la turba soez y asesina los apedrea, y el representante de la autoridad se lava las manos rompiendo el bastón, es decir, el principio de autoridad, para arrojarlo á la plaza pública.

Estoy indignado, es verdad. No faltaría más si no que no lo est-

faltaría más sino que viniera á hacer cuestión retórica una cuestión tan dolorosa, una cuestión tan triste, una cuestión tan sangrienta. No vengo a hacer retórica, ni siquiera política en el sentido vulgar y pequeño de esa palabra. Lo que ha pasado subleva á toda honrada conciencia, exalta á toda voluntad respetuosa del derecho; pero lo que puede pasar es mucho más grave de lo que ha pasado todavía.

Dejo á un lado, Sres. Diputados, lo que habremos ganado ante la consideración europea poniéndonos al nivel de las hordas del Riff, contra las cuales hemos enviado nuestras tropas; dejo á vuestra consideración el papel de ese Gobierno, que no tendrá otra contestación que darnos que la que dió el mismo Emperador de Marruecos, es á saber: que no tiene autoridad sobre las turbas ni sobre nadie; dejo á un lado lo que en Italia pueden contestar los interesados en que se lleve á cabo una gran catástrofe nacional para daño, no lo olvidéis, para daño de las mismas instituciones italianas; que harto sé yo que al Rey y al Reino y al Gobierno y á la unidad italiana no les conviene que pase nada en Roma con los peregrinos españoles; harto sé yo que lo que les interesa es que vea toda Europa que el Pontífice Romano está en completa libertad, y que se puede dirigir tranquilos á él todos los fieles españoles. Pero al lado, detrás de las instituciones están sus enemigos, y sus enemigos son los que tienen interés en que haya una catástrofe nacional española en las costas italianas, y esos que tienen ese interés, han encontrado un gran esfuerzo, un gran ejemplo, una gran disculpa con lo que acaba de suceder en Valencia sin previsión ni castigo del Gobierno español. Porque si catástrofe hubiera, y sobre ella se hicieran reclamaciones por el actual Gobierno español, le contestarían: «Pero, señores, ¿y ustedes, que han hecho en su propio país? ¿No sabían ustedes que iban 15.000 peregrinos á Roma? ¿No se les había avisado del viaje de esta hueste tan numerosa, para que tomaran precauciones? ¿No les atropellaron? ¿Qué medida tomó su autoridad? ¿Cuál fué la represión que se llevó á cabo? ¿Cómo es que no se ha hecho absolutamente más que romper una caña de Indias, si es que era de esta madera el bastón de la autoridad valenciana?»

Los peregrinos que han ido, volverán; en otros pueblos tendrán que reunirse otros peregrinos, y nosotros tendremos que volver á levantarnos aquí para preguntar al Gobierno si es que esos peregrinos, esos ciudadanos españoles, no tienen otro amparo para su derecho que la voluntad, la Providencia y la justicia de Dios. Porque, francamente, si el señor Ministro de la Gobernación se levanta á decirme que todo lo que ha pasado allí ha sido contra la voluntad de la autoridad, y ya que opta por el dilema de no declararla cómplice y no acepta el otro extremo de declararla inepta, sostiene que la autoridad de Valencia cumplió bien en intención y en procedimientos, yo no tengo más que acordarme de lo que pasó en días aciagos de la Revolución, y decir, no ya á mis amigos políticos, sino á toda clase de amigos: ha llegado el momento de que pensemos si mientras dure ese Gobierno es necesario la organización armada de los vecinos honrados.

El Sr. PIDAL y MON: Señor Presidente, sé perfectamente los deberes que me impone mi posición, y aunque no los supiera, el respeto que tengo á esa Mesa, me obligaría á no usar ni intentar hacer uso de la palabra antes de que el Señor Presidente me la hubiera concedido. He creído, que desahuciado con una ligera interrupción, á mi juicio autorizada, como las que aquí suelen hacerse con frecuencia, un supuesto falso de que ha partido el Sr. Ministro de la Gobernación, por no haberse hallado presente cuando yo comencé mi pregunta, ahorraría á S. S. muchos argumentos que había de aducir y que tendrían que caer por tierra cuando yo hiciera mi rectificación. En obsequio, pues, á la brevedad y al orden del debate, me he permitido pedir á S. S. venia para hacer esta rectificación.

Dicho esto, eu las menores palabras posi-

bles haré presente al Sr. Aguilera, que, como S. S. no estaba aquí cuando yo empecé á hablar, sin que yo ciertamente le culpe de ello, porque sé que estaba S. S. en otra parte en cumplimiento de su deber, y sólo siento que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros no haya tenido la bondad de enterarse, siquiera por excepción, de mis palabras, y no se las haya transmitido á su señoría; pero en fin, como S. S. no estaba presente, no pudo enterarse de que yo empecé por decir que no quería hacer uso de la versión á mi personalmente referida, aunque la tengo, ni de las que tienen los Diputados por Valencia, ni de las de personas que tienen familia en la peregrinación, porque creía que podrían parecer versiones apasionadas ó parciales, y que tomaba las de todos los periódicos de más circulación y más respetables, que han sido publicados ayer por la noche y hoy por la mañana, dejando á esos periódicos la absoluta y completa responsabilidad de sus relatos. Así, pues, mi argumentación ha basado sobre el supuesto de que los hechos referidos por esos periódicos fueran ciertos. (El Sr. Quiroga Ballesteros: ¡Ah! Ese ¡Ah! Sr. Quiroga, no puede significar otra cosa más que una tardanza en S. S. en comprender cosas que me apresuré á decir desde luego.)

Desde el primer momento manifesté, que yo, aunque no tengo el don de ubicuidad no podía estar en Madrid ó en Valencia á un mismo tiempo; y como no tengo tampoco don de visión para ver desde Madrid lo que ocurría en Valencia, tenía que tomar por base de mis consideraciones algún texto, y no encontraba ninguno de tanta autoridad como las versiones publicadas por los periódicos de mayor circulación, y singularmente de *El Imparcial*, el más mesurado en esta materia de cuantos han circulado por Madrid. (Rumores). Pues qué, las argumentaciones hipotéticas, ¿no son aceptables?

Por esto S. S., que no estaba en el secreto de la índole de mi argumentación, se ha equivocado lastimosamente al contestarme. Yo decía á su señoría: si eso es cierto, si son exactos los hechos á que me refiero, y su señoría no castiga como debe á sus autores y á las autoridades que no han tenido previsión y energía para evitarlos ni para reprimirlos, toda mi argumentación cae sobre ese Gobierno; pero si esos hechos no son ciertos y lo demuestra así S. S., habrá demostrado también que no siendo cierta la hipótesis, no era cierta la base de la argumentación que yo hacía.

El Sr. PIDAL y MON: Empiezo por decir al Sr. Ministro de la Gobernación que el procedimiento que ha empleado da muy malos resultados en toda discusión parlamentaria, y que en último término coloca al que discute en eso que vulgarmente se llama callejón sin salida.

Empiezo por decir que yo no he tratado jamás de negar á S. S. su condición de católico, y mucho menos al Gobernador de Valencia, que ni siquiera sé quien es, ni yo tengo autoridad para semejantes excomuniones; aquí no se trata de católicos, se trata de autoridades, de gobernadores y Ministros; se trata de cumplimiento de leyes, y en esta cuestión, por grande que sea la elocuencia de S. S., por grande que sea su habilidad, por consumada que sea su práctica, no puede S. S. destruir las dos afirmaciones que, como dos columnas de un inquebrantable dilema ha dejado S. S. colocadas, á saber: que por un lado lo que ha pasado en Valencia es monstruoso, bárbaro, criminal, salvaje y vandálico, y por otro lado, que en Valencia no ha pasado nada de particular.

El Sr. PIDAL y MON: Pero, señor Ministro de la Gobernación, vuelvo á dar en favor de S. S. el argumento de defensa de que no estaba S. S. presente cuando yo he empezado á hablar, porque el principal cargo que he dirigido al Gobierno es el de imprevisión, porque tratándose de una reunión de 15.000 españoles para una peregrinación, sabiéndose pública y notoriamente que esos peregrinos iban á embarcarse en Valencia, el Gobierno de S. M. no se ha ocupado de lo que ha podido dar de sí esa aglomeración, cuando se sabía que había en Valencia asociaciones que procuraban agitar la opi-



nión contra la peregrinación, y que se habían repartido esos que, en el calor de la improvisación, me he permitido calificar de instrumentos de derechos individuales inventados por el Sr. Sagasta; y cuando todo eso se sabía, el Gobierno, sin la previsión más elemental de todo gobernante, no se ha puesto á la altura de la situación y no ha tomado precauciones.

Vienen después los hechos, y es necesario suponer, para que no sean exactos, que todo el mundo miente, excepto el gobernador, que es precisamente el único interesado. Esto me recuerda un cuento que oí una vez al Sr. Moyano, y que apenas me atrevo á referir, porque no soy afortunado en eso de contar cuentos; pero, en fin, era un marido escamado, á quien un amigo imprudente hubo de darle noticias de recelos, que disgustaron al marido; pero al cabo de algunos días le llamó, y le dijo: te he llamado para tranquilizarte; aquello que me dijiste no es verdad; se lo he preguntado á ella. El Sr. Ministro de la Gobernación se lo ha preguntado al gobernador, y claro, el gobernador tiene interés personal en que no sea cierto lo que dicen los periódicos. Más que S. S., más que el gobernador, más que nadie, lo tengo yo. ¡Ay, señor Aguilera! ¡Dios oiga á S. S., Dios quiera que todo cuanto dice la prensa española sobre la peregrinación sea mentira! Si así fuera, yo vendría mañana á primera hora, suplicaría de rodillas al Sr. Presidente que me concediera la palabra y proclamaría que me engañaron los periódicos que me dieron tales noticias. Por honra del Gobierno español, por honra de la humanidad, yo quisiera que fuesen mentira tales vergüenzas; que no sería yo jamás quien fuera á buscarlas en el seno asqueroso de la calumnia para venir á hacer un acto de oposición.

Toda la Cámara es testigo, antes he invocado su testimonio, de que esta es la primera vez que me levanto á hacer la oposición al Gobierno desde que están abiertas las Cortes, todo el mundo sabe el interés de suprema armonía que informa mis actos políticos, y que no soy yo de los más guerrilleros en la oposición ni de los más ardientes en el deseo del poder, ocupo humildemente el puesto de soldado de fila en el partido conservador; y no hago más que actos de presencia, esperando las órdenes de mi jefe que me designe el puesto de combate. He venido aquí hoy, porque son tales la importancia y la trascendencia de la cuestión, tales las consecuencias desastrosas que puede tener en lo sucesivo, que hubiera sido una vergüenza para mí no levantarme á pedir explicaciones al Gobierno.

No basta negar los hechos, señor Aguilera; no basta que S. S. sea caballero y liberal; á los Gobiernos no les escuda la caballerosidad de sus individuos; harto sabe S. S. que hay individuos muy caballeros; muy dignos de su conducta particular, que nunca lo han sido en su política.

Bueno sería que fuéramos á juzgar la política de los Bismarck, de los Cavour, de los Fernando V, de Dios sabe cuantos monarcas ó estadistas en la historia, por su caballerosidad individual. Pues qué, ignora S. S. aquel dicho de un Monarca español, que, habiéndole dicho que el Rey frances le acusaba de que le había engañado cuatro veces, respondió muy serio y formal: miente el gabacho, que han sido cinco? Pues qué, la misma obra de la unidad italiana, las mismas obras políticas de importancia, ¿se han llevado acaso á cara descubierta, ó se han llevado con doblez? Pues que, retrotrayéndonos á nuestra historia, ¿no recuerda S. S. aquella asociación criminal que produjo asesinatos y lastimó á hombres respetabilísimos del partido moderado histórico y del partido republicano y de casi todos los partidos españoles en época en que ocupaba el poder el Sr. Sagasta, y que cuando venían representantes de esas víctimas aquí á pedir al Gobierno del Sr. Sagasta explicaciones, se levantaban sus Ministros y decían que no había pasado nada de eso y que la partida de la porra era un mito? Pues qué, ¿tan lejos están escenas, hechos con los cuales está mezclado el nombre de S. S., para que sea lícito á todo el que se levante aquí en previsión de males gravísimos que puedan acontecer, el dejar á un lado la respetabilidad individual del Ministro y del caballero, para exigirle estrecha responsabilidad en el cumplimiento de su deber, previsión en el ejercicio de su cargo? Debo suponer que S. S. (se lo concedo) ha obrado de completa y absoluta buena fe; quiero reconocer que el gobernador de Valencia es una persona intachable (lo concedo; no sé quién es; pero no me importa para el asunto); pero ¿medrados estarían los apedreados peregrinos españoles con la honradez y caballerosidad de S. S.! No lo fuera tanto S. S., é hiciera cumplir y respetar una ley; no lo fuera tanto, y tuviera previsión ante tamaños su-

cesos; no lo fuera tanto, y hubiera situado unos cuantos escuadrones en los sitios en que habían de cometerse esos hechos, y no se hubiera permitido que tomaran posiciones, como ha sucedido otras muchas veces, los que iban á hacer esas silbas, los que iban á ejecutar esos hechos vandálicos, salvajes y punibles, y no tendríamos que deplorar lo que estamos deplorando.

Por lo demás, está S. S. en un error, y eso que viene de allí, en creer que el Senado ha aprobado los hechos tales como S. S. los cuenta con relación al gobernador de Valencia.

El Senado lo que ha hecho ha sido aplazar, hasta estar mejor enterado, su resolución sobre los hechos, pero consignando una protesta, que es la que ha sido votada por unanimidad, contra los hechos acaecidos en Valencia contra la libertad y el derecho de los peregrinos españoles. A ese pensamiento podemos asociarnos todos; á ese pensamiento esté S. S. seguro que no he de dejar yo de asociarme. Si S. S. quiere poner un buen final á las intenciones manifestadas por su señoría en su discurso, reproduzca la proposición del Senado y bágasela votar á toda la mayoría. No tengo más que decir.

El Sr. PIDAL Y MON: Dos palabras, para hacer una sola rectificación.

Yo no tengo inconveniente en aplazar la discusión sobre los hechos; yo esperaré á ver lo que dicen estos periódicos enfrente de las afirmaciones del gobernador de Valencia, y cuando los sucesos estén bastante aclarados, yo le prometo al Sr. Ministro de la Gobernación volver sobre este punto, sea para exigir responsabilidades, sea para decirle que tiene razón; pero mientras tanto, sobre los hechos no prejuzgo nada.

Ahora no vamos más que á unirnos todos en un sentimiento noble y grande de protesta contra este atropello, no solo de la religión católica, sino de la libertad de conciencia y del derecho de los peregrinos españoles. Ahora sólo vamos á decir al mundo civilizado que todos abominamos de esos ultrajes, que serán reprimidos y castigados, y que el honor nacional cubre el derecho de los obreros peregrinos.

El Sr. PIDAL Y MON: Me obliga á rectificar, con mucho sentimiento mío, el oír al Sr. Ministro de la Gobernación la palabra venales. Tengo la desdicha de no hacerme entender de S. S. (Interrupciones.)

El Sr. Ministro de la Gobernación no necesita ayuda para discutir, ni soy hombre que niego mis palabras; lo que hace falta es que nos entendamos, y los que interrumpen no ayudan á entendernos.

Yo he dicho antes al Sr. Ministro de la Gobernación que creía lo que decían los periódicos; pero que si resultaba que las noticias que daban los periódicos eran inventadas, por estar transmitidas por testigos de vista, si resultaba que todo eso de que se había hablado se había realizado por el *cui prodest* de que hablaba el Sr. Ministro de la Gobernación, por aumentar la circulación, sin creer que eran venales, pues no creo que *El Imparcial* y *El Liberal* hayan inventado las noticias para darme el gusto de hablar; si resultaba todo eso, que es lo que estaba dentro de la afirmación de S. S. vendría yo aquí á desdecirme de lo que había fundado en la prensa, en lo que había expuesto en los periódicos.

Como esto es evidente, no tengo por qué insistir, y termino lamentando el que me hayan hecho insistir las interrupciones de los amigos de su señoría.

## RIO DE ORO

(FANTASIA)

I.

Después de recorrer la Suiza y la Italia para evacuar una comisión muy delicada por cierto, retorné á Rio de Oro hace cosa de tres meses, encontrando allí instalados numerosos establecimientos de beneficencia, de artes y oficios y de enseñanza.

Gracias al celoso gobierno de aquella colonia, día por día va ésta progresando con aplauso y admiración del mundo entero. Uno de esos establecimientos que más llamó mi atención es el titulado «Escuela de Higiene práctica.»

Hacia la parte norte de la nueva ciudad se levanta un lindo edificio coronado por un escudo que contiene aquel título.

Un día, el gobernador de Rio de Oro que se hizo muy amigo mío, me invitó á visitar aquella Escuela. Cuando entramos en el vestibulo creció mi admiración al contemplar tantas decoraciones alusivas al establecimiento, todas primorosas y llenas de encanto.

Penetramos al interior conducidos por un médico higienista que se había hecho venir de la Suiza, caballero en extremo fino y obsequioso que nos proporcionó ratos de verdadero placer.

Este establecimiento comprende cosa de 500 individuos, unos diez profesores y los demás discípulos y enfermos. Es en toda la palabra una *escuela práctica*.

En aquellos momentos recibían clase un centenar de alumnos, colocados en anfiteatro. Al frente ocupaba su sitio el profesor Mr. Bonrtzch.

Hé aquí la lección á que asistimos:

—Recordareis vosotros, les decía, que la leche es de suma importancia para la alimentación; pero en primer lugar pondremos la de vaca; ¿cuál sigue en bondad?

—La de burra, contestó un discípulo. Yo he visto en Canarias que con esta leche se han operado grandes curas....

—Perfectamente. Colocaremos en tercer lugar la de cabra ¿no es eso?

—Sí, y en cuarto lugar viene la de oveja.

—¿Y el suero, Sr. profesor?, preguntó otro discípulo.

—Pues el suero es laxante. Ya sabéis que la manteca es de más fácil digestión siendo fresca, y que mejor se digieren que otros quesos los de leche de vaca. Aquí tenéis un hermosísimo queso de los Altos de Guía (Canarias). Es, sin disputa, la flor de los quesos.

—Señor Profesor, hoy he amanecido algo indigesto.

—¿Qué cenásteis anoche?

—Pues cené unas langostas....

—Ya, ya. Ese crustáceo ocasiona con frecuencia indigestiones, como los cangrejos y mariscos. Aconsejo que tomeis una infusión de cualquiera de las hierbas llamadas camomila, melisa, verónica, ó bien de naranjo ó tila.

—Gracias, señor. Yo comí langostas por que suponía fuesen como las ostras frescas, que son excelentes para la salud, al contrario de las conservadas que suelen ser perjudiciales, como lo son toda clase de conservas de mariscos. ¿Y qué diremos del atún?

—Ah!, el atún es indigesto. Ya lo he hecho ver á todos mis discípulos. También lo es todo pescado salado, en particular el bacalao y el salmón.

—¿Y cómo en Canarias se come tanto pescado salado... y....

—Os diré: están muy habituados á esa comida. Además creo que no es tan perjudicial como se dice. La práctica nos lo enseña.

—En efecto, señor profesor. Créese generalmente que el *gofio* de maíz es soso y pesado, y sin embargo, van á preguntarlo á los habitantes de Canarias. Es el pan de cada día, entre ellos; ni es soso, ni pesado. Lo mismo se dice del trigo morisco ó alforfón, que para muchos no dá sino un pan indigesto.

—Bien; sobre ese trigo nada puedo decir. El mejor observador es aquél que toma el alimento que ha de examinarse, y yo no lo he comido.

—Señor profesor, dijo otro discípulo, ayer comí espárragos.

—Y qué habeis observado?

—Que tienen una influencia favorable sobre la orina.

—Efectivamente. Me parece que hoy almorzásteis remolacha.

—Sí, y he observado que es cierto lo que se nos enseña, esto es, que es pesada. Mi sobrino tiene hoy unos dolores de estómago, y sospecho la causa.

—¿Cuál es?

—Que abusó del vinagre.

—Perfectamente.

—Dicen que la cerveza no es buena?

—Según. No conviene á los de obesidad precoz, pero sí á las personas delgadas.

—¿Y el café, señor profesor?

—Ah! el café ha tenido muchos partidarios y muchos enemigos. A mi juicio tanto el café como el té no son convenientes para las personas nerviosas; parece que predisponen á la piedra y al catarro de la vejiga.... En fin por mi parte creo que no hay inconveniente en tomarlos con moderación.

—Dicen que el chocolate es ardiente?

—Sí lo es. Debe tomarse más bien tibio que caliente.

LEON EL AFRICANO.

## ¡OH, LOS CAJISTAS!

Desde el sitio en que trazo estos rengones escribo en una imprenta—con los cajistas *componedor* en ma-

no, escogiendo con sin igual presteza las pequeñas barras de plomo, en cuyo extremo se ven las letras resaltadas, y á la manera que la ligera araña tiende sus hilos y fabrica la delgada tela, así ellos van componiendo líneas y planas, siendo el resultado de su penosa labor, el periódico, el folleto y el libro.

¡Y no es poca la dosis de paciencia que necesitan los cajistas para poder llevar á cabo su cometido muchas veces!

Si se trata de un escritor incipiente que ha reformado su articuloje un centenar de veces antes de llevarlo á la imprenta, puede suponerse fundadamente que al recibir las *pruebas* para la debida corrección, viene una nueva reforma y el cajista sufre las penas del purgatorio al *recorrer* el trabajo hecho y modificarlo conforme á los deseos del autor, de modo que al fin el articulo se imprime gracias á la paciencia del cajista y al frecuente auxilio de las *pinzas*: por supuesto, existen que trabajitos de la clase antedicha que ni con *pinzas* pasan.

Pues ya no se trata de un escritor de tres al cuarto, sino de persona perita é ilustrada, de un sabio que honra al periódico X enviándole un articulo por Pascua y otro por Trinidad; sin embargo, el cajista pasa las de Cain, porque como es requisito de los hombres importantes que no se les entienda fácilmente lo que escriben, hay que traducir el manuscrito, que más bien parece patas de moscas en formación, y se gasta tiempo cuádruplo que el ordinario para ponerlo en letras de molde.

Un día, cierto caballerete que usa gafas y cuello de largas puntas, trajo á la imprenta unas cuartillas para el periódico F; el cajista notó que en el articulo escrito en aquéllas, aparecía con repetición escrita la palabra gallina con h inicial y creyó conveniente advertir al autor, que gallina la había visto escrita siempre con g y no con h, á lo cual éste, montando en cólera contestó: los derivados se escriben como sus primitivos, gallina se deriva de huevo, luego se escribe con h.

Cuando se publicó el número del periódico y el director vió aquellos disparates, envió un suelto en éstos ó parecidos términos: «En el número anterior de esta publicación aparece repetidamente la palabra gallina escrita con h inicial en el articulo titulado; *La ganadería en España*. Rogamos á nuestros lectores nos dispensen esta distracción *del cajista*, en la cual no ha tenido intervención alguna, *el autor del profundo trabajo de referencia.*»

El cajista, al leer el anterior suelto, bajó la cabeza y dió un suspiro diciendo entre dientes: Sea todo por el amor de Dios.

En una ocasión había necesidad de escribir cierto articulo patriótico que fuera de sensación y se encargó del trabajo Periquito Madreselva que pasaba por entendido en Historia. El hombre se encerró en su despacho, puso en prensa el cerebro, hojeó algunos libracos y dió al fin término á su escrito que llevó en persona á la imprenta en que había de imprimirse. Entre el farrago y los disparates que el articulo contenía era notable la aserción respecto á que Jenofonte había narrado con pluma maestra, la derrota de nuestros *tercios* en Rocroy.

En el número inmediato del periódico se leyó el siguiente párrafo:

«Don H., nuestro distinguido compañero en la prensa, ha sufrido un verdadero disgusto al ver que el cajista encargado de *componer* su escrito intitulado, *Aun hay patria*, que á la vez se hallaba *componiendo* un trabajo de literatura griega, hubiese trocado los términos apareciendo la palabra Jenofonte por la de Lafuente. Nuestros abonados habrán suplido con su recto criterio, la absurda errata del cajista.»

El interfecto cuando componía este nuevo suelto, decía para su capote: Así se escribe la historia.

Para concluir, no me ocuparé de los emborrachados de cuartillas, tratase del director de un periódico, que deseando echar una cana al aire, se va de fiesta á la vecina ciudad de la Laguna, por lo cual no puede publicarse aquel día el diario que de ordinario confecciona; pero á fin de quedar en bien con los suscriptores, anuncia uno ó dos días antes de la fuga: «A ruego del cajista, no se publicará nuestro Diario pasado mañana; pues desean ir de fiesta y hay que perdonarles esta falta.»

Los cajistas al leer el anuncio dicen: Deseos no nos faltan pero ganamos poco para permitirnos esos lujos.

En fin, para no ser cansado á mis lectores, puedo afirmar en síntesis: que las fal-



tas del escritor, de la imprenta, del encargado del periódico y hasta de los repartidores, las paga el sufrido cajista que silencioso y sin levantar la vista se pasa de Enero á Enero entregado á su ruda labor.

El candoroso público cree de buena fé muchas de estas patrañas, por lo cual, no creo difícil que en el tiempo se adicione el calendario, en esta forma.

Dia 28 de Diciembre. Los santos inocentes, San Procopio cajista y 40.000 compañeros mártires.

PASCUAL.

SECCION PROVINCIAL

A los pocos momentos de recibida el sábado la noticia oficial de la honrosa concesión otorgada á esta Capital por su heroica y caritativa conducta durante la epidemia colérica, circulaba el Sr. Gobernador la grata nueva por medio del siguiente Boletín extraordinario:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS.—Según telegrama que acabo de recibir, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado conceder con acuerdo del Consejo de Ministros y á propuesta del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, el título de Muy Benéfica á esta Ciudad de Santa Cruz de Tenerife y el derecho á usar en su escudo de armas la Cruz de 1.ª clase de la orden Civil de Beneficencia.—Valiosa concesión otorgada como justo premio á las extraordinarias pruebas de abnegación y caridad que ofreció el vecindario de esta población en la pasada epidemia colérica.

Al tener la complacencia de hacer pública tan grata noticia para conocimiento de los habitantes de la Provincia y especialmente de los de esta Capital, que con su esfuerzo generoso han logrado añadir este nuevo timbre de gloria á los que ya dignamente ostentaba de Muy Noble, Leal é Invicta Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, cumplo dirigirla á esta, mi felicitación entusiasta por tan importante como merecida distinción, que representa un motivo de satisfacción legítima, para los que con su proceder la han enaltecido legando este honroso título que recordará con orgullo la posteridad.

Santa Cruz de Tenerife 28 de Abril de 1894.—El Gobernador, *Luis Felipe Garcia Marchante.*»

También el Alcalde accidental Sr. San-

són ha publicado hoy con tan fausto motivo y el de las brillantes fiestas que ya han dado principio en esta Capital, la siguiente muy oportuna alocución:

«ALCALDIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Habitantes de esta Capital:—Todos los pueblos civilizados sienten especial orgullo en conmemorar con suma brillantez las fechas de los acontecimientos más gloriosos de su historia.

Hace cuatro siglos llegaron á estas playas los valerosos soldados, nuestros ascendientes, que á la vez de unir esta querida comarca á la Corona de Castilla, implantaron aquí por vez primera la santa enseña del Cristianismo, poniendo frente al Teide, coloso de la tierra, la Cruz, primera y más hermosa representación de la grandeza del Cielo.

Con objeto de solemnizar tan fausto suceso, darán principio mañana las fiestas con que, tanto el Excmo. Ayuntamiento, como las dignas Autoridades, Corporaciones, Sociedades y demás centros de esta Capital, desean darle pública y extraordinaria celebridad, y esta Alcaldía espera que todo el vecindario, penetrado del loable objeto que las motiva, cual es el recordar los preclaros hechos y gloriosas épocas de Santa Cruz de Tenerife, que entre sus más preciados timbres, ostenta hoy el título de Muy Benéfica que por su ardiente caridad acaba de otorgarle el Gobierno de S. M., ha de contribuir á dar á los festejos el mayor realce y esplendor, probando con ello una vez más el progreso y cultura de un pueblo que, así como se ha batido con prez y gloria en defensa de su independencia y de su patria y ha llevado su abnegación hasta el sacrificio en días no lejanos de bien triste recordación, sabe también honrar dignamente la memoria de sus mayores, marcando en páginas de oro los sucesos más culminantes de su vida.

Santa Cruz de Tenerife 30 de Abril de 1894.—El Alcalde, *José Sansón y Barrios.*»

Comienzan las fiestas con inusitado entusiasmo y animación grande. La población está vestida de gala, banderolas y gallardetes flotan en el muelle, plazas y calles principales; hermosos y elegantes arcos se han levantado en varios sitios, vistosas colgaduras adornan los edificios públicos y los preparativos para las iluminaciones permiten asegurar que éstas han de resultar caprichosas y lucidas.

Nunca hemos visto que el pueblo haya tomado tan espontánea y general participación en festejos públicos como en los actuales.

Sociedades, Corporaciones y particula-

res aunan sus esfuerzos y contribuyen con júbilo al mayor esplendor de ellos, organizándose los espectáculos anunciados en los programas con tal entusiasmo que rebasaran indudablemente los felices éxitos pronosticados por los más optimistas.

El sábado á la noche efectuóse en nuestro coliseo una variada función, en la que de nuevo se bailó la Danza de enanos, siendo tal la concurrencia que las localidades se agotaron mucho antes del comienzo de aquélla.

Función religiosa y sermón en San Telmo, primera corrida de toros, procesión á la tarde en el barrio del Cabo y concurrido paseo por la noche en la plaza de la Constitución fueron las diversiones de que disfrutamos ayer domingo.

Hoy ha se inaugurado la Exposición organizada por la benemérita Sociedad Económica, á la una de la tarde, ante un escogido y numeroso público invitado al efecto y esta noche tendrá lugar el concierto anunciado en la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, siendo tal la petición de localidades que media hora después de haberlas puesto á la venta hallábanse todas vendidas.

De estos y de los demás actos que se realicen en estos días ya daremos cuenta detallada á nuestros lectores en el próximo número de LA OPINION.

Anoche falleció en esta Capital el señor D. José de Armas y Jimenez, Magistrado de Audiencia territorial jubilado y ex-Presidente de la Excmo. Diputación provincial de estas islas.

Reciba la apreciable familia del finado y en especial su hijo nuestro estimado amigo el joven abogado D. Francisco, la sentida expresión del más verdadero pésame por la desgracia que experimentan.

Cual si no bastasen para esparcimiento del entusiasmo que anima á este pueblo los diversos festejos y variados espectáculos que anuncian y detallan los programas que han circulado, ya se están proyectando otros aprovechando las horas que quedan hábiles para ello.

Baile en el Casino, concierto en el Teatro, nuevos paseos, etc., están ya en firme presupuestados por la gente que se divierte, que en la presente ocasión ha resultado ser todo el pueblo.

Por el Sr. Gobernador civil se ha señalado el día 13 de Mayo próximo para la elección de concejales en la sección de

Igüeste, término municipal de Candelaria, para la renovación bienal de aquel Ayuntamiento.

Muy brillantes prometen estar las tradicionales fiestas que en la Orotava van á efectuarse á mediados del mes de Mayo en celebración del Santo patrono de aquella hermosa Villa.

Abriéndose un Bazar que cuenta ya con valiosos objetos regalados por muchísimos individuos que desean contribuir á las mejoras del pueblo; pues sus productos se destinan al arreglo del teatro que posee la población.

Innumerables son los forasteros que de los pueblos de esta isla han acudido á presenciar las fiestas que en Santa Cruz de Tenerife tienen lugar en los actuales días en recordación de acontecimientos para todos gratos y dignos de eterna memoria.

Al conmemorarse la llegada á estas playas de los antepasados nuestros que nos trajeron la fé y la civilización, todos los que nos agrupamos en derredor del Teide debemos manifestar el agradecimiento y entusiasmo que nos animan.

Con infinito agrado vemos la afluencia de tantos forasteros que vienen á esta Capital á contribuir á que estas loables muestras de regocijo revistan mayor realce y ostentación.

Sean bienvenidos y reciban el cariñoso saludo de este periódico.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad del partido de Arrecife, D. Millian Ocaña y Martínez, procedente del cuerpo de aspirantes á dichos destinos.

Damos las gracias á los Sres. Alcalde y Presidentes de las diversas Sociedades de esta Capital, por las atentas invitaciones que se han servido dirijirnos para asistir á los distintos actos y reuniones que celebran en las actuales fiestas, para solemnizar el cuarto centenario de la fundación de esta Capital.

Noticias de la Habana avisan que con motivo de los embarques de cebollas de aquel país hechos para los Estados Unidos, los precios van en alza.

Ha sido nombrado Agente consular de la república del Perú en Arrecife de Lanzarote, D. Augusto Lorenzo y Viera.

—322—

—323—

VIII

—¡Bien! Ahora salimos con que yo procedo del siglo pasado. ¿No se diría que vos y yo somos contemporáneos?—  
—¡Dios me libre, bella Angelical! Todo el mundo sabe que la reina de las flores se ocultaba tan pronto como os ve, hasta tal punto conoce que no ganaría nada con la comparación.  
—¿Y volviendo á ese Gresset, señor bromista de mal género?  
—Decía el poeta:  
Capricho de mujer es fuego asolador;  
¡Capricho de muchacha es cien veces peor!  
Y en eso os presentará. Vuestras simpatías con el doctor no son más que producto de la rabia que os acomete al verle sustraerse de vuestras gracias acometidas.  
—¡Oh! ¡a mis acometidas!  
Abandonada la pelota por Mr. de Kernadec la recogió Régis al salto por su cuenta.  
—Hace un momento, según creo, mademoiselle Bury iba á dispensarme el honor de dirigirme una pregunta.  
—En efecto, caballero Régis, quería preguntaros si estais iniciado en todos los secretos del doctor Aubert.  
—En todos, señorita, y en muchos más, respondió el joven con énfasis cómico.  
—En ese caso, hay uno sobre todos que debíais confiar á Adriana.  
—¿Y por qué á ella mejor que á cualquier otro? preguntó secamente Régis.  
—Porque está más particularmente interesada en conocerle.  
—Yo no soy curiosa, dijo Mill Mancel.  
—Ya que nos hallamos juntos, y os dais por tan bien enterada, ¿por qué no me dispensáis de

ese trabajo? Saliendo de vuestros lindos labios, cualquier secreto tiene precio doble.  
Fácil es presumir que Angélica se achicharraba por decir más. Sin embargo, sea porque quería dilatar el golpe teatral que premeditaba, sea que bastase por el momento haber llevado la confusión al ánimo de Adriana, se contentó con encojer ligeramente los hombros y guardar durante el resto de la soirée un silencio preñado de amenazas.  
—¿Qué había querido decir? El hermano y la hermana, cada cual desde su diferente punto de vista, no dejaron de sentirse alarmados.

Unos días después, al volver de un paseo á caballo en compañía de Régis y del conde Raoul, Daniel se dejó violentar dulcemente aceptando un almuerzo en casa de monsieur Mancel.  
La Casa-Blanca no tenía el esplendor del hogar de la Roche, pero era también muy grande, y ocupaba una situación admirable. El cuerpo del edificio flanqueado por torrecillas y surmontado por una terraza con balcón de piedra, tenía un gran horizonte. El parque, cortado en el bosque de Paimpont, era inmenso y bien dispuesto. Los gamos, las corzas, las cabras, vivían en el porreos.  
Advertida por su hermano, Adriana consagró á su toilette algún tiempo más que el de costumbre; quería ponerse hermosa, ignorando la pobre niña que no es posible más hermosura que la de naturaleza, y muy lejos de sospechar que había conquistado á Daniel, menos por sus atractivos físicos que por las raras cualidades de su corazón.

—319—

—318—

coto á las maledicencias de la reunión Bury, se había generosamente instituido en grandeza de corps de Elena; seguridad, dicho sea de paso, á la cual mademoiselle Mancel era, tal vez, menos sensible que á la casualidad de encontrar á Daniel, el cual iba también, con bastante regularidad á visitar al conde en la persona de su mujer.  
Este caballero sin miedo, si no sin tacha, bajo el punto de vista galante—alto, delgado, listo, musculado como un ciervo, una especie de Enrique IV, por su andar y carácter jovial, parecía tener el don de la obediencia: estaba en todo y por todo, sin descuidar ninguna de las múltiples cuerdas de su arco, consagrando la mañana á los negocios, arreglando durante el día las cuentas de éste, la correspondencia de aquél; después de lo cual, un patache que hacía dos veces al día el trayecto de Saint-Mérin á Montfort y viceversa, le dejaba hacia mediodía en la roja del castillo de la Roche para no volverle á llevar hasta las diez de la noche.  
Galantería aparte, el conde Raoul quería mucho á Mr. de Kernadec, por delicadeza; para investigar su amor propio, fingía hasta no poder pasar sin él para la clasificación de ciertos colecciones; de suerte que Aquiles creía bienamente ser útil al conde, previniendo á la vez á la condessa contra las mordeduras de la calumnia.  
En este contacto, casi diario, Daniel y Mr. de Kernadec habían necesariamente tratado amistad; desde el primer momento simpatizaron. Además, como el caballero, experto en esta hermosa ciencia, se apercebía bien pronto de la corriente magnética establecida entre Adriana y el doctor, prestábase un discreto concurso, sin darse por entendido, sabiendo aparecer, y sobre

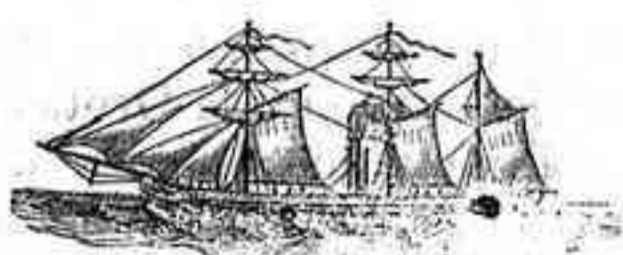
En resumen, Daniel no se disgustaba de saber que Verlynde estaba del otro lado del mar. No habría que temer ver aparecer en Saint-Mérin, en el momento menos esperado, aquella amenaza viviente, tan peligrosa para Mad. de la Roche, y tan grave para el mismo. Así que, aquel viaje implicaba, por parte de Clemente, una especie de delegación de sus derechos sobre Flavia, cosa muy grata al doctor, si no para fijar definitivamente el porvenir de la muchacha, al menos para dejarla encaminarse hacia la felicidad que sin duda soñaba.  
Por otra parte, Daniel tan desinteresado, tan todo para todos ¿no tenía el derecho de pensar en sí mismo? Si era cierto que podía aspirar, sin gran presunción, á la mano de Adriana, ¿no era llegado el momento de esclarecer su vida, de concluir con aquella vida á cencerros tapados, casi misteriosa, comentada, calumniada por los imbeciles y apreciada únicamente por dos ó tres personas que conocían su objeto?—Hacia dos años que Daniel pertenecía al estudio, á Verlynde, á Flavia: su gran trabajo tocaba á su término; Verlynde acababa de tener el buen gusto de eclipsarse, y en cuanto á Flavia, tenía ya en Régis un colaborador más interesado que nadie en regularizar su situación en cuanto fuese posible.  
El cielo nebuloso se esclarecía para Daniel: había en el horizonte un rincón azul, un sol naciente que permitía nacer y desarrollar la esperanza. Otro tanto sucedía á Adriana, que sin poder contenerse—la felicidad es vertiginosa—iba casi todos los días á las doce á pasar algunas horas con la condessa Elena.

Allí tenía la seguridad de hallar en su puesto, á Mr. de Kernadec, que con intención de poner

la condessa Elena.



ANUNCIOS



VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRATS Y C.<sup>a</sup>

(Sociedad en comandita)

Para Puerto Rico y la Habana

Saldrá del 7 al 8 del presente mes de Mayo, el magnífico vapor de gran porte

PUERTO RICO

Admite carga y pasajeros.

Para BARCELONA directo

El magnífico vapor español de gran porte y velocidad

BERENGER EL GRANDE

deberá llegar á este puerto el día 6 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA

DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor *1 del Piélagos* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—Agente en Santa Cruz de Tenerife, **JUAN LA-ROCHE.**

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

Saldrá de este puerto el día 6 de Mayo el rápido vapor

RIO JANEIRO

Admitiendo carga y pasajeros.

Solamente hasta el día 4 se admitirán las notas de carga y presentación de pasajeros. Informará su agente, PEDRO RAVINA. —Norte, 45—

VAPORES TRASATLANTICOS

DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

Para BARCELONA directo

El magnífico vapor español de gran porte y velocidad

MIGUEL JOVER

deberá llegar á este puerto del 6 al 7 de Mayo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

Escuela de niñas

En la calle de la Luna se ha establecido un colegio de primera enseñanza á cargo de la Srta. Marcela Diaz.

Se enseña toda clase de labores.

REY SASTRE

Candelaria, 31

EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente á la plaza del Príncipe y á cargo de

D. JOSÉ SANTAELLA

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lúcas núm. 42, á 60 céntimos el litro.

Por garrafrones se hace una baja.

OJO

German Wildpret en el Puerto de Orotava acaba de recibir en buenos ejemplares las plantas siguientes:

Araucarias, Azaleas, Gardenias, Camelias, Rhododendrons, Palma de abanicos y de otras clases, Rosales superiores, Begonias, Helechos, Magnolias, plantas ornamentales, árboles, arbustos y enredaderas de mucha variedad.



Printemps

NOVEDADES

Remítase gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup> PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expedito franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de fletes desde este puerto.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8  
REGENTE F. S. MOLOWNY.

—324—

—321—

Mr. Mancel recibió á sus huéspedes con los brazos abiertos: dichosa con la felicidad de su hija, Mad. Mancel recibió al doctor como á un antiguo amigo. Las madres, que se acuerdan de su tiempo, tienen para estos casos rasgos imperceptibles, dan en el acto la medida de su aprobación.

El mismo Régis estaba radiante y casi orgulloso de haber triunfado de la reserva del joven.

—Por fin ahí tienes á tu «origina!»... decía en voz baja á su hermana, sonriendo dulcemente: ya sabrás que yo he sido el único que ha hecho su conquista, y que tu serenísima gallardía no ha entrado en ello para nada...

Daniel en la Casa-Blanca, ¿no era el prefiacio de Flavio?

Después del almuerzo, tan alegre como exultante, se hicieron al doctor los honores de la casa: llegó su vez al parque, sus jardines y estufas: seguidamente Adriana y los caballeros pasaron á pie por un camino sembrado por encinas sencillares, el camino de las fundiciones de Painpont.

El conde y Mr. Mancel iban delante. Como hombres serios, su conversación rodaba sobre los trabajos de la fábrica.

Adriana y Daniel se encontraron solos, con ocasión de una pregunta de Mr. Mancel dirigida á Régis, tal vez con intención.

Esta ocasión fue para nuestros jóvenes un período de silencio y de vacilación, su emoción era á la vez punzante y deliciosa.

El corazón de Daniel latía con tal violencia, que temía hablar, porque estaba seguro de que su voz temblorosa acrecentaría su turbación.

Este era el instante soñado desde tanto tiempo,

—317—

—320—

partida de Verlynde, sin dar señales de vida, cuando una mañana recibió Daniel una carta fechada en el Havre. Clemente anunciaba su embarque para la América.

El estilo general de la carta anunciaba una profunda tristeza: la perturbación del espíritu dejábase notar algún tanto, pero, no obstante se advertía que el pobre mantuvo tanta conciencia de su situación.

Terminaba así:

«La calma está encendida: mis maletas á bordo: volveré enteramente curado, ó no volveré. Decid á Flavio que piense y recoja por mí... Dios se apiadará, tal vez de su desgraciado padre.

La niña lloró mucho al tener noticia de este viaje.

«Pobre padre! decía llorando, que será de él, solo, sin tener quien le cuide, quien le consuele!... ¡Ahí ¡sí! conociere la causa de sus penas, sabría encontrar palabras que las endulzasen, que le hiciesen olvidarlas, permanecer á nuestro lado. Desde aquel día, Flavio y Catalina, arrolladas en la capilla de la Virgen, improvisada en el fondo del parque, no dejaron de rezar una sola noche por aquel padre errante que dejaba la dicha verdadera por correr en pos de quimeras.

El doctor tranquilizó cuando le fué posible á su amiga: suponía que el movimiento, los viajes, la distracción que de ellos resultaban, serían saludables á Mr. Verlynde: que, según todas las probabilidades volvería completamente curado: que era un sacrificio necesario... y á esta tenor otras panaceas que acaban siempre por endulzar las mayores penas. Además, ¿no había allí otro doctor, llamado Régis, que sin diploma entendía mucho de enjugar lágrimas?»

Daniel, Adriana y Régis conversaban íntimamente en el hueco de una ventana.

—Ahí tenéis la vibora, ¿no se ve? preguntó á decirle Mr. de Kernadec: hace mucho tiempo que no la veía tan alegre: debe traer provisión de veneno que destilar.

La condesa estaba cercada de amigos. A través de las idas y venidas de los que llegaban y salían, Angélica distinguió perfectamente á Daniel que se desizaba, en silencio.

—¿Me tomará por la peste ese imbécil? pensó Mlle. Bury.

Y yéndose derecha á Adriana, la dijo:

—Mi querida niña, ¿no podrías defenderle?

—¿De quién hablas, señorita? preguntó la joven.

—¿Será posible que ni siquiera lo sospecheis? De quién he de hablar, si no es de ese sombrío desconocido, de ese grandísimo doctor, de ese señor huron que ha llegado á ser nada menos que el inseparable de vuestro hermano?

—En ese caso, dirigíos á Régis: á él le toca contestar mejor que á mí.

—Puede ser muy bien... Pero mi amable Adriana, esa no es una razón para ruborizarse así: verdad es que el calor.

—Decididamente, interrumpió el conde, Mlle. Bury quiere mal á Mr. Aubert.

—¿Y por qué, Dios mío? Será porque se ha negado á venderme una pizca de su ciencia? Tal vez, el encontrarme buena, lo deba á su negativa.

—No, mi ex-indigente amiga, dijo el caballero de Kernadec en su tono pícaro, vuestra animosidad data de más lejos: Gresset ha dicho...

—¿Qué Gresset?

—Un estimable poeta del siglo pasado: el autor de *Vert-Vert*.

todo desaparecer á tiempo, aquella sencilla amistad no tardó en convertirse en una cordialidad de las más íntimas.

Los días de *petit comité*, cuando la reunión se limitaba á los íntimos, tales como los Mancel, hermana y hermano, y el caballero Kernadec, Daniel prolongada su visita, olvidándose de acudir al recurso ordinario. Pero las noches de gran recepción, tan pronto como la tribu Bury hacía su aparición, en el acto, el enfermo, siempre espera, salía á relucir.

Angélica perdónaba cada día menos al doctor, aquello de huir por una puerta, cuando ella entraba por la otra.

—¿No tendré nunca ocasión de «arañar» á ese misterioso personaje? preguntaba con su acostumbrada gracia, desollando el francés hasta el momento de desollar al prójimo.

Añadid á esto, que el fogoso Aquiles continuaba teniendo la entrecejas.

La alegría del caballero, su facundia, sus cumplimientos, tal vez un poco atrevidos, faltaban á la solterona: ningún otro había tenido la audacia de decirle que era bella, encantadora, deliciosa, irresistible... Quedaba Bidoire, pero ¡qué diferencia!... mi atracción, ni verborragia! entusiasmos: dulzuras de crema, arranques de pollo mojado... un excelente marido, tal vez, pero, con toda seguridad, el más lastimoso de todos los enamorados.

De aquí, que cada día se agriase más el humor de Angélica. Sin embargo, una noche de gala, se la vio entrar en el gran salón de la Roche, no menos deslumbradora, que rozagante y resplandeciente.